



Las Condes, **24 OCT 2017**

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Decreto Sección 1ª N° 3436 de fecha 03 de Octubre de 2005 "Ordenanza de Asignación y Operación de Estacionamientos Reservados para Taxis"; el Decreto Sección 1º N° 2300 de fecha 29 de Julio de 2015; el Decreto Sección 1º N° 1039 de fecha 30 de Marzo de 2016; el Decreto Sección 1º N° 1680 de fecha 03 de Mayo de 2016; el Decreto Sección 1º N° 3246 de fecha 11 de Agosto de 2016; el Decreto Sección 1º N° 3911 de fecha 13 de Septiembre de 2016; el Decreto Sección 1º N° 6078 de fecha 16 de Agosto de 2017 del Estacionamiento Reservado para Taxis ubicado en Av. Apoquindo con Av. Manquehue Norte; Certificado de fecha Octubre de 2017; lo dispuesto en el Artículo 7º de la Ordenanza Local sobre los Derechos Municipales, cuyo texto refundido se fijó por el Decreto Alcaldicio Sección 1º N° 1929 de fecha 20 de Marzo de 2017, Título III; lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 2681 de fecha 01 de Junio de 2009 y en uso de las facultades que me confieren el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014,

DECRETO :

- AUTORIZASE**, a partir de esta fecha, a hacer uso del Estacionamiento Reservado para Taxis, ubicado en Av. Apoquindo con Av. Manquehue Norte, a los siguientes conductores:

Nº Registro	Nombres y Apellidos Conductor	R.U.T.
1594	Carlos Adrián San Martín Reyes	██████████
1597	Marco Antonio Adasme Arancibia	██████████
1598	David Raul Arellano Trujillo	██████████
1599	Leopoldo Reinaldo Aguirre Leiva	██████████
1600	Raul Leonardo Córdova Salas	██████████
1602	Luis Patricio Zúñiga Palma	██████████

- MODIFICASE**, a contar de esta fecha, el punto 1 del Decreto Sección 1ª N° 2300 de fecha 29 de Julio de 2015, en lo que se refiere al Listado de Conductores autorizados para hacer uso del Estacionamiento Reservado para Taxis ubicado en Av. Apoquindo con Av. Manquehue Norte, con 3 plazas de estacionamiento y capacidad para 20 vehículos, quedando este como sigue:

Nº Registro	Nombres y Apellidos Conductor	R.U.T.
184	Luis Enrique Araya Abarca	██████████
189	Gabriel Ricardo Ponce Valdenegro	██████████
224	Gregorio Omar Basaez Palma	██████████
226	Luis Hernán Mella Salas	██████████
500	Luis Antonio Vásquez Leiva	██████████
609	Jorge Manuel Salgado Palma	██████████
612	Luis Orlando Muñoz Vásquez	██████████
872	Mario Sergio Droguett Droguett	██████████
1089	Haydee de las Mercedes Vásquez Escobar	██████████



1594	Carlos Adrián San Martín Reyes	██████████
1597	Marco Antonio Adasme Arancibia	██████████
1598	David Raul Arellano Trujillo	██████████
1599	Leopoldo Reinaldo Aguirre Leiva	██████████
1600	Raul Leonardo Córdova Salas	██████████
1602	Luis Patricio Zúñiga Palma	██████████

3. En todo lo demás permanece vigente lo establecido en el el Decreto Sección 1ª N° 2300 de fecha 29 de Julio de 2015 y en el Decreto Sección 1ª N° 1039 de fecha 30 de Marzo de 2016; en el Decreto Sección 1º N° 1680 de fecha 03 de Mayo de 2016; en el Decreto Sección 1º N° 3246 de fecha 11 de Agosto de 2016; en el Decreto Sección 1º N° 3911 de fecha 13 de Septiembre de 2016 y en el Decreto Sección 1º N° 6078 de fecha 16 de Agosto de 2017.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

(FDO) **OMAR SAFFIE LAMAS** - **ADMINISTRADOR MUNICIPAL**
JORGE VERGARA GOMEZ - **SECRETARIO MUNICIPAL**

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.,

JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



Distribución:

- Secretaría Municipal
- Contraloría Municipal
- Dirección Jurídica Municipal
- Oficina de Partes
- 1er. Juzgado de Policía Local
- 2do. Juzgado de Policía Local
- 3er. Juzgado de Policía Local
- 17ª Comisaría de Carabineros Las Condes
- 47ª Comisaría de Carabineros Los Dominicos
- Dirección de Tránsito
- Departamento Inspección y Vialidad
- Tesorería Municipal